

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 353568/19 "BENEGAS ISIDORO EDUARDO C/DERVAHANIAN
ELSA S/POSESION VEINTEAÑAL "ORALIDAD - INICIAL""

EDICTO.

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circ. Judicial, sito en Concarán, SL, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaria de la Autorizante, en autos "BENEGAS ISIDORO EDUARDO C/ DERVAHANIAN ELSA S/ POSESION VEINTEAÑAL "ORALIDAD-INICIAL"" EXP. 353568/19, cita y emplaza por 15 días a ELSA DERVAHANIAN y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del juicio, ubicado en calle Pringles norte esq. Aguadas, Villa Larca, Pdo. Larca, Dpto. Chacabuco, Pcia. de SL, designado como PARCELA 6 Plano 4/108/18. Linderos: Norte: calle Aguadas (tierra); Este: Elsa Dervahanian (Pad. 400522 rec. Concarán); Sur: Elsa Dervahanian (Pad. 400522 rec. Concarán); y Oeste: calle Pringles Norte (tierra); Sup.: 946,39 m2. Dominio: T° 42 de Chacabuco, F° 165 N° 6421. Pad. Afectado: 400522 Rec. 10 a nombre de Elsa Dervahanian. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, SL, 09 de octubre de 2020.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático luxix, no siendo necesaria la firma ológrafa.